

## DIARIO DE BARCELONA,



Del viernes 3 de mayo de 1816.

*La Invenzion de la Santa Cruz.*

Las Quarenta Horas están en la iglesia de la Enseñanza, de religio-  
sas del Orden de nuestra Señora: se reserva á las siete.

*Obligacion de oír misa antes ó despues de las labores.*

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
1 11 noche.	12 grad. 5	27 p 11 l. 3	S. nubes.
2 6 mañana.	12	27 10 8	N. O. entrecubierto.
id. 3 tarde.	15	28 3	E. N. E. nubes.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

**D. Andres Perez de Herrasti Perez del Pulgar, Viedma y Arostegui, Guzman, Fernandez de Córdoba, Gran Cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo; Caballero de la de la Lis de Francia; Condecorado con las insignias de Ciudad Rodrigo, Tarazona, Tamames y la del sufrimiento por la Patria, Teniente general de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Político de esta Plaza de Barcelona y su distrito, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de ella, y Juez protector y conservador de su Teatro &c. &c.**

Por quanto; por los Alcaldes de los barrios segundo y octavo de los cuarteles, tercero y quarto de esta ciudad, y de diferentes vecinos de la calle de la Llibreteria de ella se me ha dado el memorial, cuyo tenor es el que sigue. = Memorial. = Excmo. Sr = Los Alcaldes de barrios del quartel 3.º y barrio 2.º D. Josef Rubió y D. Fermín Casanovas del quartel 4.º y barrio 8.º, D. Domingo de Cortada, Josef Domenech tendero, y demas vecinos infasceritos de la calle llamada de la Llibreteria de la presente ciudad con la mas atenta veneracion á V. E. exponen: Que ansiosos los suplicantes de la tranquilidad y quietud entre los vecinos, y transeuntes en dicha calle, y que tanto tiene recomendado el gobierno, les anima á acudir á V. E. y manifestarle, que es público y notorio, que la citada calle es de las mas estrechas y angustiadas de la presente ciudad, y otra de las en que continuamente, tanto de dia como de noche, transita el mayor número de gente de todas clases, así á pié, como á caballo, con un incesante tráfico de carruage, motivando este continuas] pependencias entre los mismos que guian dicho carruage,

en términos, que despues de muchas palabras injuriosas y escandalosas, llegan algunas veces á desafiarse, de cuyas resultas, seguramente se cometería algun atentado, á no ser la asistencia de alguno de los dichos Alcaldes, dimanando todo de no querer ninguno de ellos retroceder, con motivo de ir unos y otros carros ú carretas cargadas, y estar ya introducidas al medio de la calle deteniendose asi en ella con esta inaccion, incomodando por mucho rato á los vecinos y transeuntes, particularmente á los de á caballo, y no menos á los que guian á los animales cargados habiendo algunas veces llegado al extremo de no poder ó á lo menos con mucha incomodidad tener paso libre la tropa que á las once dadas de la mañana acostumbra pasar por dicha calle para mudar la guardia.

Muchos otros inconvenientes Sr. Excmo. podrian manifestarse á V. E. que ocasiona el continuo trafico del carruage que transita por dicha calle quando se encuestran al medio de ella los carros, carretas y tartanas, que los unos vienen de la parte de la plaza llamada de San Jayme, y los otros de la subida de las Cárceles. Estos inconvenientes Sr. Excmo. parece podrian remediarse facilmente, mandando V. E. por medio de un pregon penal, que ningun carro, carreta, ni tartana que venga por la parte de la plaza de San Jayme pueda introducirse en la dicha calle de la Llibreteria, si que haga su giro ó por la calle llamada de la ciudad, ó por la de la Audiencia, ó por la que mejor acomode al carromatero, no pudiendo de ningun modo introducirse en la calle citada de la Llibreteria por la parte de San Jayme; pues que de este modo se evitarán los encuentros en ella, y riñas entre los dichos carromateros, y disputas entre estos y vecinos de la misma calle. Gracia que esperan de la acreditada benignidad y buen zelo de V. E. = Barcelona 6 de marzo de 1816. = Josef Rubió Alcalde. = Fermin Casanovas Alcalde. = Domingo de Cortada. = Josef Maria Barberí. = Josef Domenech. = Y habiendo sobre esta solicitud oido al síndico personero de este público, conformandome con su dictamen; he venido en expedir el presente pregon: por el que prohíbo y vedo la entrada de todo carro, carreta y tartana en la referida calle de la Llibreteria por la parte de la bajada de la Cárcel, sea por el motivo que fuere, baxo la pena de diez libras moneda de ardites á todo contraventor por la primera vez, y duplicada en caso de reincidencia con las demas que se exijirán segun fueren las resultas hasta la de Cárcel: Y autorizo á qualquier particular para acusar toda contravencion, y lucrará la tercera parte de la pena pecuniaria que se exigiere al infractor. Y para que llegue á noticia de todos, y no pueda alegar ignorancia, mando que el presente pregon se publique y fixe en los parages públicos y acostambrados de esta ciudad y su Barceloneta, entregandose un exemplar á los prohombres de todos los gremios de carreteros de esta ciudad, para que en junta general lo notorien á los individuos de su respectivo cuerpo, y lo unen despues en el libro de sus acuerdos. Dado en Barcelona á los veinte y cinco dias del mes de abril de mil ochocientos diez y seis. = Andres de Herrasti. = Por mandado de S. E. Josef Ignacio Much, Escribano. = Registrado. = Lugar del Señallo.

## LITERATURA.

Memorias de agricultura y artes, que se publican de orden de la Real Junta de Gobierno del Comercio de Cataluña, Tomo segundo. Quaderno V. Mayo de 1816. Se hallará en la oficina de Brusí á siete reales vellón. — *Orden de materias.* — *Agricultura.* Descripción del gorgojo de las legumbres, y medio muy sencillo para que no parezca, por el Sr. Cura párroco de Prats de Llusanés; discurso del profesor de botánica de esta ciudad á sus discípulos al empezar las lecciones de segunda temporada. *Química.* Concluye la noticia sobre el yode; observaciones sobre la combinacion del suero de la sangre con la cal, por el Dr. Don Francisco Carbonell y Bravo, catedrático de química, redactor de la parte química de este periódico. *Mecánica.* Concluyen las reflexiones sobre la importancia del buen peynado é hilado de las lanas; descripción de la segunda máquina de peynar lana, inventada por los señores Wright y Hawskey; telar de texer perfeccionado, explicado en sus pormenores; comparacion de las lanas naturales de España llamadas merinos, con las de la misma clase procuradas por arte en Francia; lámina 1.<sup>a</sup>; descripción de la segunda máquina de peynar lana inventada por Wright y Hawskey; lámina 2.<sup>a</sup>; Telar de texer perfeccionado.

## AVISOS AL PÚBLICO.

Conseqüente al aviso que se dió al público de orden del muy ilustre Ayuntamiento en 20 de abril último se continuará hoy de 10 á 12 de la mañana en el zaguan de sus Casas Consistoriales el subhasto del arriendo, por el término de un año contadero desde 1.<sup>o</sup> de junio del corriente hasta 31 de mayo del próximo 1817, del tanto que se exigirá por cada carnero, cordero ú oveja, por cada cabra ú macho de cabrío, por cada cabrito, y por cada buey, vaca y ternera que se introduzca á esta ciudad y Barceloneta para el consumo y abasto de carnes frescas de sus habitantes y transeuntes de que se proveerá libremente, á cuyo efecto se hallan las tabas en poder del pregonero Salvador Lletjós.

A los que tengan géneros á bordo del bergantin ingles el Activo, su capitán Guillermo Artis, procedente de Rotterdam, se suplica entreguen con la posible brevedad á los señores Hilliger, de la Hays y compañía, sus consignatarios, las correspondientes notas de los mismos para la pronta formacion del manifiesto.

De órden del señor Alcalde mayor D. Armengol Dalmau de Cubells, se continua la subhasta de la heredad llamada Manso Arimon, sita en la parroquia de Santa Maria de Palau Solitar, habiéndose admitido á D. Narciso de Plandolit la postura de 121899 54 rds. de las que deberán deducirse las cargas á que aquella este afecta; y no presentándose quien la mejor dentro tres dias siguientes al de este anuncio se procederá al remate.

Hoy si el tiempo lo permite se hará una nueva y extraordinaria funcion de caballos á favor de Madama Southby, la que subiendo por la mañana á cien palmas de alto volverá á baxar de espaldas, suerte nunca executada por una muger en esta plaza. Ademas de unos grandes, brillantes y extraordinarios fuegos se dispararán juntos quinientos coetes. Las expresiones que ha manifestado al disponer este anuncio, son

de la mayor gratitud y fiel reconocimiento para con un público que ha premiado sus operaciones con tan fina aceptación.

*Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.*

De Lisboa y Tarragona en 15 días, el patron Domingo Sanjuan, catalan, laud San Antonio, de 18 toneladas, con algodón y trigo á varios. = De Vinaroz y Tarragona en 5 días, el patron Joseph Oller, valenciano, laud San Francisco de Paula, de 27 toneladas, con arboladura, tablas, alquitran y otros géneros á varios. = De Xabea en 4 días, el patron Pedro Morató, valenciano, laud la Virgen de Loreto, de 10 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Idra y Génova en 23 días, el capitán Antonio Dimitrio Bocco, otomano, polacra la Virgen de Idra, de 200 toneladas, con trigo al señor Anastasio Griba. = De Ctte y Palamós en 8 días, el patron Antonio Taulé, catalan, laud el Delfín, de 25 toneladas, con mercería, hilo crudo y blanqueado, quincallería, gransa y otros géneros á varios. = De Torreveja en 7 días, el patron Joseph Bru, valenciano, laud la Virgen de los Dolores, de 15 toneladas, can nara jas al sobrecargo. = De Smirna, Malta y Mahon en 12 días, el capitán Domingo Jones, portugues, goleta Santa Ana, de 50 toneladas, con trigo, habas y garbanzos á Don Pablo Miralda.

*Fiestas.* Hoy día 3 del corriente, la Archi-cofradía de la Purísima Sangre de nuestro Señor Jesu-Christo celebra la fiesta de la Invencción de la Santa Cruz en su propia capilla, erigida en la parroquial del Pino: á las 10 habrá solemne oficio, y á las 6 de la tarde continuará sus devotos ejercicios en que predicará el R. Dr. D. Segismundo Arque, catedrático del colegio Tridentino, y beneficiado de la parroquial de S. Jayme, esperando dicha Archi-cofradía la asistencia á dichas funciones de sus Congregantes y Cofrades, para que puedan ganar las indulgencias concedidas por distintos Sumos Pontífices.

Hoy, en la iglesia de nuestra Señora de la Merced, la ilustre Cofradía de nuestra Señora de la Soledad, en su propia capilla, hará la fiesta de la Santa Cruz: á las 10 habrá solemne oficio, y por la tarde á las 6 se empezará el santísimo rosario, que cantará la música de la misma iglesia, cuyos misterios explicará y hará el sermón el M. R. P. predicador jubilado Fr. Manuel Dladó, religioso del mismo convento, y maestro de Novicios; concluyéndose la función con los lamentos á la sagrada Pasión de Christo nuestro Redentor.

Hoy, vigilia de Santa Mónica, en el convento de PP. Agustinos descalzos, á las seis de la tarde, á expensas de un devoto, se cantarán solemnes completas, la salve á nuestra Señora y los gozos de dicha Sta. con asistencia de la música de Santa Maria del Mar. Mañana á las 10 se cantará solemne oficio con asistencia de la misma música, y sermón que predicará el M. R. P. Fr. Antonio Ferrer, comisario de la tercera Orden en San Francisco de Asis á las 5½ de la tarde con asistencia de la misma capilla habrá solemne rosario, cuyos misterios explicará y hará la acostumbrada plática el P. Fr. Francisco de Santo Domingo de dicho convento; y se concluirá la función con los gozos de Santa Mónica.

*Teatro.* La Prueba feliz la Florentina, tenadilla y saynete.

En la oficina de Brusi, calle de la Librería.